



## CORDOBA

### **RESOLUCION 117/2015 MINISTERIO DE SALUD**

Selección de Residentes de Salud de la Provincia de Córdoba - Año 2015.

Del: 18/03/2015; Boletín Oficial 20/03/2015

VISTO: El Expediente N° 0425-292573/15 mediante el cual se gestiona el “Llamado a Selección de Residentes de Salud de la Provincia de Córdoba - Año 2015”.

Y CONSIDERANDO:

Que la petición que se propicia se encuentra contemplada en la Reglamentación vigente, habiéndose respetado los lineamientos exigidos para proceder en tal sentido.

Por ello, lo informado por la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 27 de la Ley N° 10185,

**EL MINISTRO DE SALUD**

**RESUELVE:**

Artículo 1°. DISPÓNESE el “Llamado a Selección de Residentes de Salud de la Provincia de Córdoba - Año 2015” y APRUEBASE la Programación que como Anexo I, compuesta de TRECE (13) fojas, forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°. AUTORÍZASE a la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud de esta Cartera, a efectuar el llamado a selección de que se trata con arreglo a lo previsto en la programación dispuesta en el Apartado precedente.

Art. 3°. PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**DR. FRANCISCO JOSE FORTUNA**

**ANEXO**

Enlace a la presente resolución incluyendo el texto completo de sus respectivos anexos desde [aquí](#).

